



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCIÓN JURÍDICA

DECRETO N° 204

CHIGUAYANTE, 01 FEB. 2011

VISTOS : Estos antecedentes; El Decreto N° 87 de fecha 14 de Enero de 2011, que aprueba el Programa denominado "Escuela Municipal de Fútbol 2011"; el Contrato a Horarios de fecha 17 de Enero de 2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y Don **Luis Herminio Morales Luna**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO : 1) Ratifíquese contrato a Honorarios de fecha 26 de enero de 2011, con Don **Luis Herminio Morales Luna**.

2) Impútese el gasto al ítem 21.04.004 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HECTOR GRANDÓN LAGUNAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**TOMAS SOLÍS NOVA**  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Director de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal ✓

TSN/HGL/pir

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:00  
FIRMA: 31/1/11